

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

20.178/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se comunica a Ruben Hakobyan el Acuerdo del Subdirector General Adjunto de Asilo, de fecha 25 de abril de 2005, de archivar el expediente de revocación de la Resolución del Ministro del Interior de 9 de julio de 2001.*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por esta Subdirección del interesado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le comunica dicho acuerdo, que encuentra a su disposición en la sede de la Subdirección de Asilo, calle Pradillo, 40, de Madrid.

Madrid, 25 de abril de 2005.-El Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

20.181/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a Landu Diame-na García en representación de Phanuel Binga.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio de la interesada, conocido por esta Subdirección, y dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le comunica que debe comparecer en la Oficina de Asilo y Refugio, C/ Pradillo, n.º 40 de Madrid, el 20 de junio del año en curso, para realizar una entrevista personal con el Instructor del expediente, por ser este trámite indispensable para dictar Resolución de la solicitud de Asilo por extensión familiar que ha formulado a favor de quien dice ser su hijo Phanuel Binga.

Se le comunica que transcurridos tres meses sin que se hayan puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad del expediente.

Madrid, 27 de marzo de 2005.-Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

19.770/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Mejora de trazado, N-322, de Córdoba a Valencia, p.k. 396,100 al 396,500. Tramo: Albacete-Casas Ibáñez». Provincia de Albacete. Clave: AB-CT-0560. Término municipal: Fuentealbilla. Provincia de Albacete.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 22 de marzo de 2005 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente

de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentealbilla, y además en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, así como en la Unidad de Carreteras de Albacete, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Fuentealbilla: 25 de mayo de 2005, de 10,00 horas a 10,20 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y el diario La Verdad, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7, C.P. 45071 Toledo o en la Unidad de Carreteras en Albacete, sita en la calle Alcalde Conangla, n.º 4, entresuelo, C.P. 02071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 13 de abril de 2005.-El Jefe de la Demarcación, en funciones, Isidoro B. Picazo Valera.

N.º finca: 02260-001. Pol: 37. Parc.: 55. Subp. Arc.: A. Paraje: Corral de Piqueras. Superf. total: 8.688. Municipio: Fuentealbilla. Titular: Antonio Martínez Pérez. Domicilio: C/ Rambla, n.º 25. Población: Fuentealbilla. CP: 02260. Provincia: Albacete. Cultivo: Labor secano. Sup. Exprop. m²: 2.155. Día: 25 de mayo de 2005. Hora: 10,00.

N.º finca: 02260-002. Pol: 37. Parc: 54. Paraje: Castillejo. Superf. total: 237.527. Municipio: Fuentealbilla. titular: Desconocido. Población: Fuentealbilla. CP: 02260. Provincia: Albacete. Cultivo: Labor secano. Sup. Exprop. m²: 983. Día: 25 de mayo de 2005. Hora: 10,20.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20.433/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto de restauración de cauce y márgenes del río Piles aguas arriba de la glorieta de La Guía. Término Municipal de Gijón (Asturias)». Expediente n.º 1.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 8 de Noviembre de 2004, ha sido aprobado el Proyecto reseñado en el epígrafe, cuyas obras han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios por Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de Abril de 2004, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Dicho acto tendrá lugar en el Ayuntamiento de Gijón los próximos días 30 y 31 de mayo de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas.

La relación total de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 enero 2004, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 18 febrero 2004, en los diarios La Nueva España de Oviedo de 19 enero 2004 y El Comercio de Gijón de 21 enero 2004, y expuesta en el Ayuntamiento de Gijón y en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Norte en Oviedo.

En este expediente n.º 1 se incluyen las fincas afectadas por diversos tramos de las sendas fluviales del río Piles y de los arroyos Llantonos y Santa Cecilia, hallándose de manifiesto en el Ayuntamiento de Gijón y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en La Fresneda (Siero) la correspondiente relación parcial de bienes y derechos.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 3 de mayo de 2005.-El Jefe del Servicio de Aplicaciones, Gonzalo González Camino.